



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

DE LA MO  
BID  
2011  
INSTRUMENTO  
MAY

**ACUERDO DE CONCEJO N° 002 -2011**

La Molina, 06 ENE. 2011

**EI CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA**

**VISTO**, en Sesión Ordinaria de Concejo del 06 enero del 2011, el Informe N° 002-2011/MDLM-GM de la Gerencia de Administración, respecto a la designación de los Funcionarios responsables del manejo de los Fondos de la Municipalidad Distrital de La Molina, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad Distrital de La Molina tiene depositados sus fondos en diversas Instituciones Bancarias y Financieras públicas y privadas del país;

Que, la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 02-2007-EF/77.15 y su modificatoria, en su artículo 42° "De las Cuentas Bancarias", numeral 42.2) establece que la apertura y acreditación de los responsables de dichas cuentas se sujetan a lo establecido en la indicada directiva, sin perjuicio de las disposiciones que señale la correspondiente entidad bancaria en el marco de la legislación aplicable. A su vez, el artículo 49° "Responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora" estipula que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero, también señala que puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas, no pudiendo ejercer dicha función el cajero ni el personal del área de Control Interno, Abastecimiento o Logística o el que tenga a su cargo labores de registro contable.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 014 de fecha 25 de febrero del 2010, se designó a los miembros titulares y suplentes encargados del manejo de los fondos depositados por la Municipalidad Distrital de La Molina en diversas Instituciones Bancarias y Financieras públicas y privadas del país;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 057 de fecha 30 de setiembre del 2010 y ante el cambio de uno de los funcionarios y miembro suplente encargado del manejo de las cuentas bancarias de esta Corporación Edil se procedió a la modificación del Acuerdo de Concejo N° 014 de fecha 25 de febrero del 2010, quedando consecuentemente autorizados para tal efecto los siguientes funcionarios: Como Miembros Titulares, la Gerente de Administración señora Bertha Socorro Cevallos Sosa y la Sub Gerente de Tesorería, señora Zoraida Tito Pezo de Dávila,

//..





MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

**// CONTINÚA ACUERDO DE CONCEJO N° 002 -2011**

como Miembros Suplentes la Gerente de Rentas, señora Herlinda Rosalía Mendoza Vásquez y el Gerente de Planeamiento y Presupuesto señor Héctor Isidro Quispe Romaní;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 595 de fecha 30 de diciembre del 2010, se aceptó la renuncia de la señora Bertha Socorro Cevallos Sosa al cargo de confianza de Gerente de Administración, asimismo con Resolución de Alcaldía N° 609 de fecha 30 de diciembre del 2010, se aceptó la renuncia de la señora Zoraida Tito Pezo de Dávila al cargo de confianza de Subgerente de Tesorería, del mismo modo, a través de la Resolución de Alcaldía N° 599 de fecha 30 de diciembre del 2010, se aceptó la renuncia de la señora Herlinda Rosalía Mendoza Vásquez al cargo de confianza de Gerente de Rentas y con Resolución de Alcaldía N° 617 de fecha 30 de diciembre del 2010, se aceptó la renuncia del señor Héctor Isidro Quispe Romaní al cargo de confianza de Gerente de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 08 de fecha 01 de enero del 2011, se designó al señor Luis Alberto Arias Mercado como nuevo Gerente de Administración, en sustitución de la señora Bertha Socorro Cevallos Sosa, asimismo mediante Resolución de Alcaldía N° 017 de fecha 01 de enero del 2011 se designó a la señora Mariella Emilia Hidalgo Carrera como nuevo Sub Gerente de Tesorería en reemplazo de la señora Zoraida Tito Pezo de Dávila, de igual forma a través de la Resolución de Alcaldía N° 007 de fecha 01 de enero del 2011 se designó a la señora Patricia Herminia Espejo Urioste como nuevo Gerente de Rentas en relevo de la señora Herlinda Rosalía Mendoza Vásquez y con Resolución de Alcaldía N° 010 de fecha 01 de enero del 2011 se designó al señor José Abraham Misad Paulet como nuevo Gerente de Planeamiento y Presupuesto en sustitución del señor Héctor Isidro Quispe Romaní; por lo que en virtud a ello se hace necesario efectuar la correspondiente designación de los nuevos Funcionarios titulares y suplentes para el manejo de las cuentas corrientes y/o de ahorro que tiene la Entidad en las diversas Instituciones Bancarias y Financieras, dada la celeridad con que deben resolverse los asuntos de disposición de fondos para poder cumplir con las obligaciones asumidas por la Municipalidad Distrital de La Molina;

Estado a lo expuesto, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; por **UNANIMIDAD** y con dispensa de la lectura y trámite de aprobación del Acta;

**ACORDÓ:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DESIGNAR como responsables del manejo de fondos depositados por la Municipalidad de La Molina en diversas Instituciones Bancarias y Financieras a los siguientes Funcionarios:

//..





MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

// CONTINÚA ACUERDO DE CONCEJO N° 002 -2011

**TITULARES:**

- Señor Luis Alberto Arias Mercado  
Gerente de Administración  
D.N.I. N° 06056404
- Señora Mariella Emilia Hidalgo Carrera  
Subgerente de Tesorería  
D.N.I. N° 40491141

**SUPLENTE:**

- Señora Patricia Herminia Espejo Urioste  
Gerente de Rentas  
D.N.I. N° 23860292
- Señor José Abraham Misad Paulet  
Gerente de Planeamiento y Presupuesto  
D.N.I. N° 07886426

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** REVOCAR las facultades otorgadas a los Funcionarios mediante Acuerdo de Concejo N° 014 del 25 de febrero del 2010 y Acuerdo de Concejo N° 057 del 30 de setiembre del 2010.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Encargar a la Gerencia Municipal adoptar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo Concejo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

*Fernando A. Martínez Valenzuela*  
FERNANDO A. MARTINEZ VALENZUELA  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

*Juan Carlos Zúrek P.F.*  
JUAN CARLOS ZUREK P.F.  
ALCALDE